



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 11 de junio de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 153/2021

10/06/2021

HURTO/S

Ante aviso concurre personal de Seccional Quinta – Dolores a finca ubicada en la jurisdicción por personas extrañas en el lugar.

Conjuntamente con los propietarios se inspecciona el inmueble constatándose la faltante de una garrafa de 13 kilos la que se encontraba asegurada con cadena; siendo evaluada en \$ 4.000. Se investiga.

Se presentó en Seccional Primera masculino mayor de edad, radicando denuncia por hurto. Agrega que en horas de la noche maneja un taxi, realizando un viaje donde el pasajero le solicita que lo baje antes y sale corriendo del vehículo; momento después constata la faltante del celular de la empresa (s/más datos).

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

En Seccional Segunda radican denuncia por hurto de moto marca Yumbo, modelo 110 c.c., matrícula KNF 460 la que se encontraba estacionada en intersección de calles T. Funes y Paysandú, asegurada con candado. Evaluada en U\$S 800. Se investiga.

AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL – DETENIDA



En la fecha se presentó en Seccional Quinta – Dolores una femenina mayor de edad, ofuscada y de manera hostil solicita realizar una denuncia, al solicitarle que aguarde que a la brevedad sería atendida comienza a agredir y amenazar a los funcionarios policiales; intentando que desista de su actitud la misma continua con las amenazas procediendo a su detención.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso que ingrese en calidad de detenida y actuaciones a seguir. Se trabaja.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 09 del presente ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 12:18 toma intervención oficina de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad por violencia doméstica a familiar; en la que se establece como víctima masculino de 19 años, siendo su hermano de 23 años el agresor. Oportunamente toma intervención Juzgado y Fiscalía señalándose actuaciones al respecto.

Cumplida instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Alejandro Michel BRUNO FERNÁNDEZ, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica”, a la pena de seis (6) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad, donde se establece como víctima masculino mayor de edad, siendo la parte agresora femenina de 34 años.

En la fecha cumplida instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a M. E. V. R., como autora penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica”, a la pena de seis (6) meses de prisión, la que se cumplirá en régimen de libertad a prueba conforme al art. 295 bis del C.P.P., bajo



las obligaciones previamente acordadas.

La Egda. Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OIVERA.